118-P
9-49

Buenos Aires, Febrero 15 de 1949-

Señor Presidente de la Honorable Convención Nacional.-
Coronel Don Domingo Mercante.-

De nuestra mayor consideración:-

Con intranquilidad se enteró la colectividad húngara residente en la Argentina del artículo 20 del Anteproyecto de la Constitución, motivo por el cual, nos permitimos hacer llegar a Vd. este petitorio.-

Los firmantes del presente, somos obreros, campesinos, técnicos, intelectuales, pequeños y grandes comerciantes, fabricantes, etc., quienes desde hace diez a treinta años residimos en el país.-

Nunca consideramos como mérito nuestro trabajo diario, pero nuestro aporte al brillante adelanto agrícola e industrial en las últimas décadas de la gran República Argentina, es un hecho innegable.-

Aprovechando esta oportunidad, nos permitimos recalcar la importancia de un gran compatriota nuestro: el General Czetz, campeón de las luchas por la libertad de los pueblos europeos en los mediados del siglo pasado, quien huyendo de la reacción, encontró hospitalidad en la Argentina.- Fué el húngaro, General Czetz, quién fundó el Colegio Militar de la Nación.-

La mayoría de nosotros tiene hijos y nietos nacidos en este suelo que nos sería tan peno-

so dejar, como abandonar la fuente de nuestros conocimientos técnicos y culturales, la siempre sagrada madre patria, en nuestro caso, la nacionalidad húngara.-

El artículo 20 del Anteproyecto de la reforma de la Constitución, en su redacción modificada, tampoco establece con claridad nuestro derecho de quedar en el país, gozando las libertades que nos asegura la Constitución de 1853, como tampoco nos quita la terrible amenaza de la expulsión del país, dejando establecer para una ley futura, las causas que pueden determinar tal medida.-

La aceptación del artículo 20 en su redacción actual, significaría una intranquilidad cons- para nosotros y para la colectividad húngara en general.-

Por ello y por todo lo que antecede, solicitamos de Vd. y por su intermedio a la Honorable Convención, la supresión de la última parte del artículo 20 proyectado.-

Nos es grato, saludarle con el mayor respeto.-

UNION DE LOS HUNGAROS EN LA ARGENTINA
-Secretaría: Cangallo 1186

Fernando Braun
-Secretario-

ARGENTINAI MAGYAR SZÖVETSÉG
UNION DE LOS HUNGAROS EN LA ARGENTINA
BUENOS AIRES

Ferenczfőndor

Nicolaisz Géza

Kemberger Cecilia

Elizabeth R. de Rotz

Maria de Karay

José Eppinger

Berta Fidi Varga

Amalia Csabán

Francisco Zöks

L. Keller

Tokes Ferenc

Elza E. de Deak

Ana Mayerde Szabó
Juan Olek
J. A. Szabó
Esteban Lano
Garmon
Juan Dietrich
Ana de Thorsa
Gizella Gyózó
Jorge Szabó
José Balog
Luis Perra
Nicolas
Waldemar Fraire